



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**CU** Consejo  
Universitario

CONSEJO UNIVERSITARIO

**ACTA DE LA SESIÓN n.º 6811 EXTRAORDINARIA**

Celebrada el miércoles 12 de junio de 2024

Aprobada en la sesión n.º 6825 del martes 20 de agosto de 2024

---

**TABLA DE CONTENIDO**  
**ARTÍCULO ÚNICO**

**PÁGINA**

Ceremonia de disculpa pública a los miembros de la comunidad universitaria que se vieron forzados a dejar la Institución posterior a la Guerra Civil de 1948.....	2
---	---

Acta de la **sesión n.º 6811**, extraordinaria, celebrada por el Consejo Universitario a las diez horas y dos minutos del día miércoles doce de junio de dos mil veinticuatro, en la Plaza 24 de abril.

Participan los siguientes miembros: Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, director, Área de Salud; Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector; Dr. Carlos Palma Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, Área de Ciencias Básicas; Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Área de Ingeniería; Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, Área de Artes y Letras; M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Carlos Araya Leandro, Sedes Regionales; MTE Stephanie Fallas Navarro, sector administrativo; Br. Noelia Solís Maroto y Sr. Samuel Víquez Rodríguez, sector estudiantil, y Lic. William Méndez Garita, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia con la participación de los siguientes miembros: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Dr. Carlos Palma Rodríguez, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, Dr. Carlos Araya Leandro, MTE Stephanie Fallas Navarro, Br. Noelia Solís Maroto, Sr. Samuel Víquez Rodríguez, Lic. William Méndez Garita, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

Maestra de Ceremonias: Licda. Rebeca Chávez González, Oficina de Comunicación Institucional (OCI).

1. Ceremonia de disculpa pública a los miembros de la comunidad universitaria que se vieron forzados a dejar la Institución posterior a la Guerra Civil de 1948.

## ARTÍCULO ÚNICO

### **Ceremonia de disculpa pública a los miembros de la comunidad universitaria que se vieron forzados a dejar la Institución posterior a la Guerra Civil de 1948.**

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Muy buenos días. La benemérita Universidad de Costa Rica les da la más cordial bienvenida a esta sesión del Consejo Universitario, con motivo de la ceremonia de disculpa pública a las personas de la comunidad universitaria que se vieron forzadas a salir de la Institución posterior a la Guerra Civil de 1948.

Un saludo muy especial también a quienes siguen esta transmisión a través de las redes sociales de Canal Quince UCR, Radio Universidad y el Consejo Universitario.

Preside esta sesión el señor director del Consejo Universitario, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera. Lo acompaña el señor rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, así como los miembros del Consejo Universitario: la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, la M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, el Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, el Dr. Carlos Palma Rodríguez, el Dr. Eduardo Calderón Obaldía, el Dr. Carlos Araya Leandro, la MTE Stephanie Fallas Navarro, el Sr. Samuel Víquez Rodríguez, la Br. Noelia María Solís Maroto y el Lic. William Méndez Garita.

Seguidamente, escucharemos las palabras del señor director del Consejo Universitario, quien hará la apertura de esta sesión extraordinaria, y procederá a brindar su mensaje.

- **Apertura de la sesión**

DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA: –Buenos días. Al ser las diez horas y dos minutos del miércoles doce de junio doy por iniciada la sesión extraordinaria n.º 6811.

- **Palabras del director del Consejo Universitario, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera**

DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA: –Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica; compañeras y compañeros miembros del Consejo Universitario; señoras y señores vicerrectores; autoridades universitarias; Dr. Gabriel Macaya Trejos, exrector de la Universidad de Costa Rica; Dra. Elizabeth Odio Benito, exvicepresidenta de la República y exvicerrectora de Docencia; Dr. Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, expresidente de la República de Costa Rica; personal docente, administrativo y estudiantes de nuestra Institución, y familias representadas hoy en esta ceremonia.

Un saludo muy especial a las personas invitadas especiales que nos acompañan hoy en la Plaza 24 de Abril, así como a quienes siguen la transmisión a través de los medios de comunicación y de las plataformas virtuales de la Universidad de Costa Rica.

Me dirijo a ustedes con humildad y profundo respeto en este día histórico para nuestra Institución. Como es de su conocimiento, en Costa Rica, la década de 1940 fue testigo de múltiples cambios socioculturales y políticos que sentaron las bases del Estado social de derecho y del régimen democrático, que, a futuro, se vislumbraría como un pilar irrestricto de respeto a los derechos humanos. Estos principios se materializaron a través de reformas políticas e institucionales que derivaron en la promulgación de la *Constitución Política de la República de Costa Rica* en 1949.

Es evidente que la década de los años cuarenta se erige como un periodo crucial en el desarrollo político y jurídico de Costa Rica. No obstante, también estuvo caracterizada por una creciente polarización y exaltación de las disputas políticas, las cuales fueron los cimientos para los conflictos establecidos años después. De hecho, un acontecimiento de gran relevancia en la historia nacional costarricense fue la Guerra Civil de 1948, que dejó cicatrices profundas en nuestra sociedad e Institución.

Debido a su trascendencia, el conflicto de 1948 es reconocido como el episodio de violencia política más impactante en la historia de Costa Rica. Las investigaciones y los testimonios recopilados por la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas sobre la forma en que se dirimió la Guerra Civil de 1948 en nuestra Institución ofrecen una visión detallada de los acontecimientos que tuvieron lugar tanto antes como después del conflicto armado. Estos relatos narran las circunstancias vividas en el país en términos generales y, dentro de la academia, en específico, durante ese periodo; proporcionan un análisis completo de los eventos y sus repercusiones tanto en la sociedad costarricense como en la cultura universitaria.

El año 1948 marcó un punto de quiebre en la vida de las personas costarricenses y, de manera específica, en el devenir de la Universidad de Costa Rica. Fue un periodo caracterizado por la división, la violencia y la persecución política, que afectó a un considerable número de integrantes de nuestra comunidad. Miembros estudiantes, docentes y administrativos se vieron forzados a abandonar sus estudios, empleos y hogares debido a sus convicciones políticas y a la represión que prevalecía en ese entonces. Contrario a lo que se podría esperar, después de este conflicto, no se observó disminución alguna de las tensiones ideológicas relacionadas con el establecimiento de un nuevo orden político. En oposición, durante un largo periodo, persistieron en la cultura política actos que reflejaban intolerancia, discriminación, polarización, represión y violencia.

Transcurridos 75 años desde esos acontecimientos es oportuno contribuir a cerrar las heridas y promover el ideal del perdón y la reconciliación. Aquí, la Universidad de Costa Rica tiene el deber ético y moral de reconocer, visibilizar, recordar y evaluar con espíritu crítico y autorreflexivo –desde nuevas perspectivas– los hechos del pasado institucional, con el objetivo de fortalecer nuestra conciencia histórica y memoria colectiva.

De esta manera, hoy, con la perspectiva histórica y con un profundo sentido de justicia, reconocemos el sufrimiento y las injusticias experimentadas por aquellas personas que fueron obligadas a alejarse de

nuestra *alma mater*. Valoramos la valentía y la integridad de quienes defendieron sus ideales en tiempos de adversidad. Asimismo, reconocemos el dolor y el sacrificio de sus familiares, quienes compartieron su destino y padecieron las consecuencias de esos momentos tumultuosos de abandono y exilio.

En este acto, encontramos en la disculpa pública un instrumento que se erige como una medida de autoconsciencia y autocrítica necesaria que posee un efecto balsámico; una medida respaldada tanto en los principios y directrices emanados desde las Naciones Unidas como en la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Lo anterior, necesariamente, nos conduce como Institución a:

1. *Reconocer el daño causado a los miembros de la comunidad universitaria que, en virtud de sus ideales políticos, sociales y económicos, tuvieron que marcharse de la Universidad de Costa Rica posterior a la Guerra Civil de 1948, y en especial a todas las personas significativas que los acompañaron.*
2. *Admitir con sinceridad la responsabilidad institucional y colectiva por ese daño.*
3. *Emitir una declaración de arrepentimiento debido a estos actos instigadores del exilio, con profundo respeto y sensibilidad hacia las víctimas y sus familiares.*
4. *Procurar garantizar la no repetición de tales acciones.*

Este acto no solo constituye una manifestación de reconocimiento de responsabilidad, sino también es una oportunidad para fomentar el pleno goce y ejercicio tanto de los principios como de los valores de nuestro *Estatuto Orgánico*. Asimismo, se traduce en un elemento coadyuvante de los procesos democráticos, dialógicos y pacíficos existentes en nuestra Institución, y se suma de manera positiva a los esfuerzos que durante años hemos venido tejiendo en pro del humanismo genuino.

En esta ocasión, deseo expresar nuestra sincera y sentida disculpa pública a todos los miembros de nuestra comunidad universitaria que, guiados por sus convicciones políticas, sociales y económicas, se vieron compelidos a abandonar nuestras instalaciones, y algunas personas incluso el país, después de los devastadores sucesos de la Guerra Civil de 1948. En particular, dirijo estas palabras de disculpa a sus familiares, quienes también padecieron las repercusiones de aquellos tiempos difíciles.

Al ofrecer esta disculpa pública, no pretendemos relegar el pasado ni obviar las lecciones que nos ha otorgado. Por el contrario, aspiramos a rendir homenaje a la memoria de aquellas personas afectadas por la intolerancia y la violencia, y a reiterar nuestro compromiso con los valores de la democracia, la paz, la justicia y el respeto a los derechos humanos. Anhelamos que esta disculpa y este acto marquen el inicio de un camino hacia la reconciliación y la construcción de una comunidad universitaria más inclusiva, solidaria y comprometida con la promoción tanto de la libertad como de la dignidad humana.

La Universidad de Costa Rica pide perdón a las personas que sufrieron las consecuencias de la intolerancia y la persecución política durante aquellos oscuros episodios de nuestra historia. Es nuestro deseo que esta disculpa represente el punto de partida de un proceso de sanación y reconciliación para todos nosotros y nosotras.

Muchas gracias.

- **Palabras del señor rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.**

MAESTRA DE CEREMONIAS: –A continuación, escucharemos el mensaje del señor rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.

DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA: –Muy buenos días tengan todos y todas. Las personas que no tienen vínculo con la Universidad de Costa Rica sean muy bienvenidas a esta su casa de estudios.

Saludo, cordialmente, al Dr. Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, expresidente de la República de Costa Rica; Dra. Elizabeth Odio Benito, exvicepresidenta de la República y exvicerrectora de Docencia; Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, director del Consejo Universitario; así como a todos los compañeros y compañeras de este Órgano Colegiado.

Saludo, cordialmente, al Dr. Gabriel Macaya Trejos, exrector de la Universidad de Costa Rica; a las personas vicerrectoras; al Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR); autoridades universitarias; estudiantes; personal docente y administrativo, y muy especialmente a todas las personas que nos acompañan, en cuya memoria se ofrece la disculpa pública. También saludo a todas las personas que nos siguen por los diversos canales de comunicación de nuestra Institución.

El martes 19 de marzo del 2024 el Consejo Universitario acordó: “Ofrecer una disculpa pública a todos aquellos miembros de la comunidad universitaria que en virtud de sus ideales políticos, sociales y económicos tuvieron que marcharse de la Universidad de Costa Rica posterior a la Guerra Civil de 1948”.

Este es el motivo por el cual nos encontramos aquí; uno muy puntual –ya lo dijo el señor director del Consejo Universitario–: asumir una deuda histórica de la Universidad pendiente con todas las personas que sufrieron el desprecio, la burla, el demérito por profesar ideas distintas. Después de 76 años, llevamos a cabo una actividad reivindicativa que busca afrontar las heridas causadas por decisiones de quienes, en aquel momento, atacaron no solo a miembros de la comunidad universitaria, sino la razón misma de la Universidad.

Desde un punto de vista filosófico, la autonomía es, en parte, un blindaje que las sociedades generan para que exista un espacio donde se pueda expresar cualquier pensamiento en cualquier contexto adverso, sin que esas ideas sean perseguidas por ningún poder fáctico o formal. La Universidad es, casualmente, ese espacio para poder cuestionar todo lo que deba ser cuestionado, es un espacio libre incluso para los perdedores de una guerra civil. Atacar ese principio es arremeter contra nosotros mismos como miembros de la comunidad universitaria, es atacar nuestra propia institucionalidad.

Por eso, a raíz del acuerdo del Consejo Universitario, hoy reconocemos una etapa oscura en la historia de la Benemérita Universidad de Costa Rica y, en un ejercicio de memoria, recordamos lo ocurrido después de la Guerra Civil en 1948 con algunas personas de la comunidad universitaria, quienes militaban o simpatizaban con las fuerzas políticas que impulsaron al Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.

Solo para que nos hagamos una idea del nivel de desasosiego de ese momento, fue expulsado Luis Demetrio Tinoco Castro, uno de los fundadores de nuestra casa de estudios. Junto con él, otras personas fueron expulsadas de la Universidad; no solo recibieron un trato humillante, sino que vieron interrumpida su vida académica, como docentes o estudiantes, lo cual tuvo graves consecuencias en su vida personal, laboral y en su reputación; además de ser un evidente e innegable menoscabo en la piedra angular de nuestra alma mater. No puedo dejar de mencionar el colaboracionismo pasivo de las muchas personas de la comunidad que no hicieron nada para evitar que una parte de sus miembros fueran violentados de tal manera.

Como mencioné al inicio, el propósito de esta actividad es ofrecer una disculpa pública, pero, además, quiero reflexionar sobre otro término: el perdón. Kant decía que el perdón debe ser un acto basado en el deber y la universalidad; Sócrates consideraba el perdón como un acto virtuoso que muestra fortaleza moral; Aristóteles, por su parte, creía que quien perdona renuncia a la venganza. Los grandes filósofos reflexionaron sobre un tema que es atinente a todos los seres humanos, porque ninguno está exento de ofender o de ser ofendido. Por un lado, la disyuntiva recae en cuestionarnos si estamos dispuestos a asumir nuestros errores o, incluso, como en este caso, los de otros, que todavía hoy adeudamos.

Por otra parte, debemos también preguntarnos si estamos dispuestos a perdonar. Creo que todas las personas aquí presentes estamos frente a dos caminos: la decisión de pedir perdón o la de sujetar el orgullo y no reconocer la ofensa. Si tan solo pudiéramos entender que no se trata de un acto protocolario, sino de uno que trae libertad al corazón, entonces, correríamos a asumir la responsabilidad de buscar al ofendido para

reconocer nuestra culpa. Si lo entendiéramos como una práctica cotidiana, estaríamos siempre anuentes a deshacernos del rencor o del resentimiento que provoca retenerle el perdón a alguien. Si de eso depende una buena parte de la libertad, lo más sano sería apresurarnos para pedir perdón y perdonar.

Como mencioné, los filósofos consideraron este tema digno de reflexiones y pensamientos, seguramente por ser parte de la moral y porque vieron con sus propios ojos las consecuencias que acarrea el aferrarse al odio. De manera que esto no se trata más que de una cuestión cotidiana, que nos toca la puerta todos los días en mayor o menor medida.

Nos alarma por un momento una riña de vecinos que termina en muerte, pero quizá no nos espanta pensar en el desprecio que puede sufrir una persona por no compartir las mismas creencias que el resto de su familia o por las preferencias sexuales que algunos dicen que debería tener. No olvidemos que estos dos casos son conductas producto de la intolerancia y la discriminación. Podría enlistar muchas otras situaciones en las que el orgullo humano, ese que se exacerba con los años en los corazones endurecidos, provoca lamentables actos de agresión deliberados e injustificados.

A lo largo de la historia, la prepotencia, intolerancia, represión, polarización, violencia y otras conductas nefastas han tenido consecuencias graves, que han llevado a la muerte a muchas personas o a vivir una vida apagada, sin ilusión, anclada en “aquello que me pasó” o “aquello que me hicieron”. Hoy es un día en el que, como rector de la Universidad de Costa Rica, hago uso de la palabra para pedirles perdón a la memoria de los integrantes de la comunidad universitaria que tuvieron o fueron obligados a marcharse después de la guerra del 48 y a sus familiares, por las consecuencias que ese acto les trajo tanto a ellos como a su entorno familiar. Específicamente, nombro a:

Luis Demetrio Tinoco Castro  
Rodrigo Cordero Zúñiga  
José Merino y Coronado  
Roberto Campabadal Tinoco  
Fabián Dobles Rodríguez  
Hernán Zamora Elizondo  
Moisés Vincenzi Pacheco  
Francisco Salazar Quesada  
Jaime Soley Reyes  
Jorge Volio Jiménez  
Fernando Chaves Molina  
Héctor Beeche Luján  
Manuel de la Cruz González  
Julián Zamora Dobles  
Salvador Umaña Castro  
Rodrigo Vargas Antillón  
José Amador Guevara  
Mario Rueda Porras  
Álvaro Gené Sojo  
Guillermo Villalobos Arce  
Óscar Bákit Padilla  
Fernán Rodríguez Gily  
Arturo Montero Vega

No puedo terminar sin expresar mi especial reconocimiento a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, historiadora y miembro de este Consejo Universitario, no solo porque fue pionera en la investigación académica sobre este tema, sino porque ella propuso en el seno del Consejo saldar esta deuda histórica que teníamos como Institución.

\*\*\*\**Las personas aplauden.*\*\*\*\*

Para mí, es un honor que mi gestión coincidiera con este acto. Creo que la mejor forma de tener autoridad moral para cuestionar el clima de violencia que envuelve a nuestro país es reconociendo nuestras propias formas de violencia, en este caso, la ejercida en 1948. Esta es una buena oportunidad para reconciliarnos, para abrir las puertas a los sentimientos de libertad y paz que trae el perdón. Sentir que alguien reconoció el error, que, sin justificarse, abrió su boca, ofreció disculpas y extendió su mano para estrecharla y afrontar lo sucedido no borrará ese episodio de la memoria ni de la historia, pero, a partir de hoy, se contará con un final diferente: uno más justo, uno más humano.

Muchísimas gracias, ¡que todos y todas tengan un feliz día!

- **Acto cultural a cargo del estudiante Luis Diego Vargas Araya**

MAESTRA DE CEREMONIAS: –A continuación, tendremos el honor de recibir en este escenario al guitarrista y cantante Luis Diego Vargas Araya, estudiante de tercer año de la carrera de Educación Musical. Nos interpretará Piel Canela de Félix Manuel “Bobby” Rodríguez Capó y Sabor a mí del compositor Álvaro Carrillo Alarcón.

\*\*\*\**Interpretación musical.*\*\*\*\*

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Agradecemos al Sr. Luis Diego Vargas Araya por su presentación.

- **Entrega del acuerdo del Consejo Universitario de disculpa pública a los familiares**

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Como una forma de contribuir a cerrar las heridas del pasado y promover los ideales del perdón y la reconciliación, la Universidad de Costa Rica hará entrega, en este momento, del acuerdo de disculpa pública a las personas familiares de las personas de la comunidad universitaria que se vieron forzadas a salir de la Institución posterior a la Guerra Civil de 1948.

Solicito al señor rector, y a las señoras y los señores miembros del Consejo Universitario pasar al frente para proceder con este acto.

Invitamos a pasar a la familia de:

1. **Luis Demetrio Tinoco Castro**



2. **Rodrigo Cordero Zúñiga**



3. **José Merino y Coronado**



4. **Roberto Campabadal Tinoco**



5. **Fabián Dobles Rodríguez**



6. **Hernán Zamora Elizondo**



7. **Moisés Vincenzi Pacheco**



8. **Francisco Salazar Quesada**



9. **Jaime Soley Reyes**



## 10. Jorge Volio Jiménez



## 11. Fernando Chaves Molina



## 12. Héctor Beeche Luján



## 13. Manuel de la Cruz González Luján



**14. Julián Zamora Dobles**



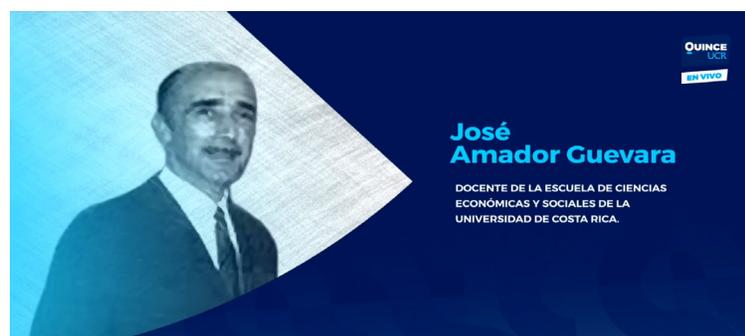
**15. Salvador Umaña Castro**



**16. Rodrigo Vargas Antillón**



**17. José Amador Guevara**



**18. Mario Rueda Porras**



**19. Álvaro Gené Sojo**



**20. Guillermo Villalobos Arce**



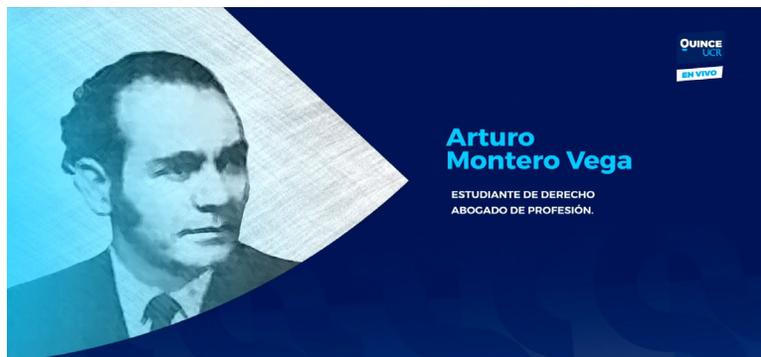
**21. Óscar Bákit Padilla**



## 22. Fernán Rodríguez Gil



## 23. Arturo Montero Vega



- **Develación de la placa**

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Ahora solicito a las señoras y los señores miembros del Consejo Universitario regresar a sus asientos.

A continuación, el señor rector y el señor director del Consejo Universitario develarán la placa en la cual quedará patente este acto de disculpa institucional.

*\*\*\*\* El Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta y el Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera proceden a develar la placa. \*\*\*\**

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA procede a la lectura de la placa que, a la letra, indica:

*La Universidad de Costa Rica, consecuente con sus principios de libertad de cátedra, respeto a las personas y a la libre expresión, en un acto simbólico, se disculpa, públicamente, con todos aquellos miembros de la comunidad universitaria que en virtud de sus ideales políticos, sociales y económicos tuvieron que marcharse de la Institución, luego de finalizada la Guerra Civil de 1948, en especial con los familiares de personas ilustres:*

*Luis Demetrio Tinoco Castro*

*Héctor Beeche Luján*

*Rodrigo Cordero Zúñiga*

*Manuel de la Cruz González Luján*

*José Merino y Coronado*

*Julián Zamora Dobles*

*Roberto Campabadal Tinoco*

*Salvador Umaña Castro*

*Fabián Dobles Rodríguez*

*Rodrigo Vargas Antillón*

*Hernán Zamora Elizondo*

*José Amador Guevara*

*Moisés Vincenzi Pacheco*

*Mario Ruedas Porras*

*Francisco Salazar Quesada*

*Álvaro Gené Sojo*

*Jaime Soley Reyes*

*Guillermo Villalobos Arce*

*Jorge Volio Jiménez*

*Óscar Bákit Padilla*

*Fernando Chaves Molina*

*Fernán Rodríguez Gil*

Acuerdo firme del Consejo Universitario, sesión n.º 6787, del 19 de marzo de 2024.



Crédito de las imágenes: Unidad de Comunicación, Consejo Universitario.

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Invito al señor rector y al señor director del Consejo Universitario a volver a sus asientos.

Ahora escucharemos las palabras de la Sra. Natalia Dobles Trejos, hija del Sr. Fabián Dobles Rodríguez, quien brindará un mensaje en representación de las familias aquí presentes.

- **Palabras de la Sra. Natalia Dobles Trejos**

SRA. NATALIA DOBLES TREJOS: –¡Buenos días!

Cultivo una rosa blanca  
en junio como en enero  
para el amigo sincero  
que me da su mano franca.  
Y para el cruel que me arranca  
El corazón con que vivo,  
cardo ni ortiga cultivo;  
cultivo la rosa blanca.

La página de hoy inicia con este poema de José Martí Pérez que mi padre nos enseñó a sus cinco hijas desde muy pequeñas. Imagino hoy que al decirlo bastante a menudo mientras se paseaba caminando por la sala de nuestra casa, estaba atemperando su alma y cultivándonos a nosotras para la paz.

Muy buenos días, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, director del Consejo Universitario; señoras y señores integrantes del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica; señoras y señores vicerrectores; autoridades universitarias; estudiantes; personas funcionarias; Dr. Miguel Ángel Rodríguez, expresidente de la República de Costa Rica; Dra. Elizabeth Odio Benito, amiga, hermana, exvicepresidenta de la República; Dr. Gabriel Macaya Trejos, exrector de la Universidad de Costa Rica, primo y amigo; familiares e invitados especiales de las familias que hoy reciben de parte de la UCR esta disculpa pública (ya no los enumero, porque los hemos enumerado bastante); hermanas y hermano: Catalina, Aurelia, Paula, Cecilia y Luis; hijas e hijos míos: Florencia, y Luis, Leonardo, Sebastián y Sonia; nietas amadas: Mariana y Lucí; familia querida ampliada: sobrinos, sobrinas, primas, primos; y amigos y amigas.

Primero que todo, agradecer a mi Dios porque me ha permitido vivir este día. ¡Magnífico día! Y es mayor el gozo de vivirlo cuando se me ha convocado con la honrosa designación de expresar unas palabras en nombre de todos los que fueran vejados en aquella dolorosa fecha que sacudió a tantas familias y a nuestra sociedad toda –esta, a la que anhelamos pacífica–, al escindirlas, violentarlas y dejar una impronta en cada una de nuestras familias. También, expreso mi disculpa por si, en algún momento, emito juicios que puedan herir a alguna persona.

Procuré objetividad, pero esta se ha quedado en intención. Ante este tema me ha sido difícil soslayar sentimientos (luego retomaré esta idea del agravio a las familias, porque creo que, en cada casa, en cada familia, cada niño, niña, vivió la experiencia –en sus propias circunstancias– de manera humanamente similar).

Confieso, el revivir acontecimientos de 1948 ha supuesto plantar cara a recuerdos que, de ninguna manera, fueron felices. Pese a ello, me ha resultado un ejercicio positivo. Como preámbulo por esto, hoy, Florencia, mi hija, nos propuso que viniéramos con las camisas blancas para simbolizar la paz en nuestros corazones y como expresión de agradecimiento.

¡La justicia trabajó con lentitud, pero ha llegado! ¡Y es más importante aún porque aquel episodio también ensombreció la historia de la UCR!

### **Iniciativa y agradecimiento**

Esta andadura ha sido larga –muy larga– puedo decir que inicia hace más de tres cuartos de siglo, pero, finalmente, soplaron los vientos reivindicatorios, gracias a personas acuciosas y sensibles.

El hecho de que el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica haya retomado la vasta investigación realizada hace 27 años es lo que, en fecha reciente, se constituyó en el motor de arranque para resarcir los agravios que sufrieron nuestros familiares por la persecución de la cual fueron objeto, incluido nuestro padre, Fabián Dobles Rodríguez, junto a los profesores universitarios y estudiantes mencionados.

Esta es la valiosa investigación de la historiadora e investigadora Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas realizada y publicada precisamente en el año de su fallecimiento (del Sr. Fabián Dobles Rodríguez) en 1997, en el *Anuario de Estudios Centroamericanos. La Universidad de Costa Rica y la Guerra Civil de 1948. Casualidades, coyunturas, energías cósmicas, ¿quién podrá saberlo?*

Sin el empeño, visión de trascendencia y sensibilidad de la investigadora Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, difícilmente estaríamos hoy aquí en esta Plaza 24 de abril, emblemático espacio para la reunión de la juventud universitaria. Esta placa simboliza el acto de reparación que desagracia a aquellos profesores y estudiantes, y se rescata parte de una historia que permaneció por décadas oculta, ignorada por ofensiva, agravante y vergonzosa a los ojos de la sociedad costarricense, por lo que implicó aquel hecho ante las atrocidades que se cometieron.

Su propuesta de miembro para reivindicar la memoria institucional por las repercusiones de la Guerra Civil de 1948, expuesta en la sesión n.º 6787 del Consejo Universitario del 19 de marzo recién pasado, acogida por unanimidad por los integrantes de este órgano institucional y cuya iniciativa se fortaleció con la intervención del señor rector Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, para que dicha disculpa pública trascendiese mediante la instalación de esta placa en donde brillarán sus nombres, es la muestra de perdón y de reconciliación que hoy nos reúne.

Nuestra infinita gratitud, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, por sacarla a la luz porque –a manera de loco símil–, toda esta historia estaba “detrás del corazón” y por ahí se escondían verdades que pudieron permanecer por generaciones como la historia sin contar. ¡Y esta, en sentido estricto, estuvo por quedar en el olvido!

Los pueblos merecen conocer su historia plenamente y si el objetivo de la Universidad de Costa Rica por reivindicar la memoria institucional por medio de este acto de enmienda y resarcimiento, de disculpa pública –olvidémoslo ahora que exclusivamente para nuestras familias– es también porque al país entero se lo debía, hoy la UCR lo ha cristalizado con creces y valentía.

Se debe recordar –y es preciso– que esta plaza fue creada luego de aquella oprobiosa página por las repercusiones de la Guerra Civil del 48 y lo fue como el símbolo de la reconciliación nacional. He aquí lo medular de esta disculpa pública hoy en esta plaza.

Por ello, el que este acto tan significativo nos llegue 76 años después, quizá para algunas de las familias, cierra un círculo, y nos hace pensar –y afirmar– que detrás de la historia contada hay intertextos que es preciso escudriñar, examinar, inquirir, averiguar y desentrañar –tanto del hecho como de sus circunstancias–, como lo hizo usted, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, con tenacidad y constancia; además, como conocedora de que nuestras familias sufrieron la vejación en su dignidad y en lo profundo de sus principios, sabedora de que se les vulneraron los derechos humanos. Sin embargo, ha ido más allá con su empeño por sacarlo a la luz y concretarlo en este acto que hoy nos congrega y que fuera acogido unánimemente –reitero– por el Consejo Universitario y por la Rectoría.

Gracias, señor rector, y gracias, señoras y señores del Consejo Universitario por acoger esta iniciativa.

### **Los hechos**

La manera atroz, despiadada, perversa, cruel –todos sinónimos, pero quiero ser enfática– con la que fueron tratados tanto los profesores como los estudiantes refleja “miedo a las ideas”, con fantasmas sobre ideologías y desconocimiento de la política, como concepto puro.

A los jóvenes profesores les truncaron sus inquietudes académicas, les estigmatizaron socialmente. Algunos emigraron hacia países de la región optando por el exilio, incluso, a los estudiantes les prohibieron continuar sus estudios en esta Universidad o mediante becas fuera del país. Me quedo corta ante las vejaciones, la persecución, el encarcelamiento y las amenazas de muerte para muchos, como les sucedió a María Isabel Carvajal Castro y a otros dirigentes. Este hecho no viene al caso para lo que hoy nos concierne; sin embargo, se coló esta rememoración y la he dejado pasar... Chavela, en el ámbito privado –y me honra con mi Isabel, con el que me bautizaron como segundo nombre, en su homenaje–. En esta turbulencia de recuerdos del para mí horrible 48, evoco su casa fresca con matas en el corredor y con olor a cohombro. Y de pronto, la tristeza de mis padres ante la noticia de su muerte en México una tarde de mayo un año después, ella en el exilio porque le impidieron su regreso para descansar en su país.

¿Cómo describir este hecho? Saña de verdugos irracionales con miedo al pensamiento y a la inteligencia. Así como este, muchos otros actos similares se produjeron.

De forma personal –y muy subjetivamente, por supuesto– me asombra, a la luz de la investigación, el ensañamiento de los estudiantes integrantes del Consejo Estudiantil Universitario al esgrimir sus argumentos en contra de los profesores y alumnos aludidos, pero, más aún, la impasibilidad de las autoridades universitarias vigentes. Me produce un sentimiento de impotencia, me paraliza y me resulta inexplicable.

Me eximo –porque me enturbia el alma– de comentar la manera vil e inhumana cómo fueron tratados todos ellos por estos jóvenes imbuidos de un triunfalismo peligroso, que me niego a creer que sea intrínseco a nuestra idiosincrasia. Prefiero seguir creyendo en el ser humano bueno, porque yo crecí, me formé, en un hogar en donde prevalecieron los valores de libertad, solidaridad y amor al prójimo.

Por ello, a continuación, mejor lo expongo con el texto que describe los hechos. Cito de la investigación:

*El 4 de mayo el Consejo Estudiantil Universitario envió un comunicado a la prensa nacional en el cual se incluía una lista que había elaborado de profesores y estudiantes “colaboracionistas”. A estos profesores se le exigió la renuncia inmediata, por lo que se les dio un plazo máximo de 24 horas para hacerla efectiva, de no acceder se destacarían batallones de estudiantes en las puertas de la Universidad y de sus cátedras con el objetivo de impedir su ingreso al recinto. Para los estudiantes se pidió una sanción de dos años. Esto significaba que no podrían estudiar, ni graduarse en ese lapso. Incluso se exigió que esta sanción se extendiera a aquellos que obtuvieron becas para estudiar en el extranjero. En vista de que algunos de estos profesores consideraron que el hecho de ser afín a un grupo político no era razón suficiente para expulsarlos de sus cátedras, los estudiantes decretaron una huelga de 24 horas con el objetivo de presionar a las altas autoridades universitarias y a los afectados. A este movimiento se plegaron todas las facultades. En los siguientes términos el Consejo Estudiantil Universitario redactó el comunicado dirigido al rector, Fernando Baudrit, el 4 de mayo de 1948: “...que después de largas deliberaciones ha tomado [el Consejo Estudiantil Universitario] la resolución de pedir la expulsión de varios profesores de nuestra Universidad. Los motivos son de sobra conocidos por todos, sin embargo, los resumiremos en tres términos, que nos parecen fundamentales como cualidades en la vida de mentores de juventudes, y de las cuales carecen los profesores que citaremos: dignidad, honestidad y hombría de bien. Durante la pasada crisis revolucionaria, los profesores que hoy pedimos sean expulsados, cometieron actos afrentosos para la Universidad, y muchos, actos que no pueden ser calificados sino de vandalaje abierto. (Fumero, 1997, pp. 115-142).*

Posteriormente, haré lectura de un insumo proporcionado por el Dr. Gabriel Macaya Trejos, para ilustrar esta parte.

Y de manera idealista, fantasiosa o ilusa ante este alevoso atropello, pienso que estábamos a poquísimos meses de la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (el 10 de diciembre de 1948), cuyo texto, a manera de ejemplo, en un párrafo del preámbulo, reza:

*Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad (...). Nos resulta incuestionable que si este instrumento del Derecho Internacional hubiese estado vigente esta historia habría acarreado consecuencias.*

Por lo tanto –y sin ser abogada–, me atrevo a decir que es irrefutable que se violentaron los derechos humanos en los siguientes artículos: 1, 2, 3, 5, 9, 12, 18, 19, 20, 22, 23, 25, 26 de la citada Declaración Universal.

¡Y aún más, evidencia que esos estudiantes se autodefinieron como fiscales acusatorios! Perdieron la dimensión de las consecuencias de aquella represión, la polarización que incitaban y la violencia que provocaban. ¡Vaya tribunal! ¡Voto a bríos! Pero esto es reproche mío. Dejémoslo aquí.

En fecha reciente (9 de abril de 2024), gracias a la acuciosidad de la investigadora de la UCR Macarena Barahona Riera, en el artículo *Vivencias de un estudiante comunista en la UCR, 1948* publicado

en el Semanario *Universidad*, sección de opinión del 9 de abril de 2024, se nos presenta lo que vivió en ese tiempo el estudiante Álvaro Montero Vega por su ideología de izquierda. Cito:

*Durante la guerra, algunas escuelas y facultades de la universidad suspendieron sus labores. Sin embargo, en la escuela de derecho se continúa impartiendo lecciones. Por supuesto los estudiantes que estuvimos involucrados en la guerra civil dejamos de asistir durante más de un mes entre marzo y abril es decir, no había iniciado el curso lectivo cuando pude regresar a clases me encontré un grupo de profesores de la facultad empeñados en sacar a los estudiantes que éramos comunistas como en mi caso o calderonistas, como el de Guillermo Villalobos. Se convirtieron en un grupo feroz nos hacían la vida imposible, nos perseguían de todas formas. Por eso algunos tuvieron que irse del país como Ignacio de la Cruz, que se marchó para Venezuela, Oscar Barahona y Guillermo Villalobos por ejemplo que se trasladó a Nicaragua y mi hermano Arturo que primero estuvo en México y luego en Venezuela. Los demás nos quedamos haciéndole frente a la represión. La primera vez que fui a dar a la cárcel me pasé en ella cerca de tres meses, lo cual obviamente afectó mi desempeño académico. Estando presos a muchos comunistas nos iniciaron un juicio por medio del Tribunal de Sanciones Inmediatas con la pretensión de aplicarnos el famoso decreto 105 de la Junta Militar de gobierno figuerista que establecía penas de uno a diez años para quien fuera militante o activista comunista y especialmente, para todos los que le hicieron propaganda al partido Vanguardia Popular.*

(...)

En la Escuela de Derecho se habían hecho muchas cosas irregulares durante aquel año, pues les conseguían ciertos beneficios a quienes habían sido combatientes figueristas. Por ejemplo, a algunos, les perdonaron exámenes pendientes, a otros, incluso se los dieron por aprobados pese a nunca haberlos presentado.

Se deduce del texto que en las aulas se vivía una atmósfera represiva, sancionatoria y un trato excluyente entre las personas estudiantes cuyo pensamiento divergía del de los profesores. Esto es solamente una pincelada.

### **En el ámbito familiar**

Volviendo a nuestra familia, a mi padre nunca le escuché un lamento ni referirse sobre las personas que le hicieron daño. Tampoco habló mal de persona alguna. ¡Nunca! Fue de una hidalguía, dignidad y nobleza inconmensurables, consecuente y reflejo de su sólida formación ética, ideológica, social y política. Su pensamiento coherente fue regido por los principios y valores con los que forjó su vida, y nos formó a la familia. ¡Sin ninguna duda, amor por los suyos y por su pueblo! Y la prueba es la coherencia con su obra literaria en estos mismos términos. Pero vamos a dejar a papá en su sitio, porque hoy nos convoca algo más grande.

Tuvo amigos políticos e intelectuales entrañables del “otro bando” y respetaron sus divergentes pensamientos. Es más, inclusive trabajaron conjuntamente en proyectos de impacto relacionados con la cultura del país. Una lección de vida para nosotras, sin duda, de benevolencia, tolerancia y generosidad.

Recapitulo, en mi casa, tampoco se habló de este episodio, se le puso a manera de una lápida y fue tema tabú. Percibí cruces de miradas que una interpretaba como secretos impenetrables y se respetaron, sobre todo cuando se mencionaba algún nombre. Una vez ausente papá, en el año 1998, y a raíz de la entrevista que se le hiciera a doña Cecilia, nuestra madre, para la investigación supramencionada, pudo contar fuera del seno familiar un poco de lo que significó aquel ultraje a su compañero de vida y a los colegas. A su vez, mi hermana Aurelia me contó que papá platicó del hecho muy al final de su vida con un grupo de sus amigos poetas jóvenes con quienes disfrutaba reunirse. A nosotras cinco nunca nos comentó nada y cuando le sugeríamos cuestiones relacionadas con este centro académico, las evadía sutil y elegantemente. ¡Ahora sabemos el por qué!

Por mi parte, prefiero desconocer los nombres de esos estudiantes, promotores y causantes de aquella afrenta, pudo ser que me los encontrara en actividades por ahí y, es más, hasta le extendiera mi mano a alguno de ellos en este pequeño espacio nacional.

Pienso en sus pesadas conciencias, y espero que la madurez les haya permitido recapacitar sobre lo actuado y haber vivido en paz consigo mismos.

Lo más importante es que el tiempo ha limado aquellas asperezas que dividieran a la sociedad costarricense, pero es aún mayor la importancia por dar a conocer la historia desde todas las aristas para que se interpreten los hechos pasados de manera holística. Creo que es lo que hoy la enriquece con este aquí y este ahora.

Como lo mencioné al inicio de estas palabras, infiero que lo que se vivió en mi familia se podría extrapolar y ser reflejo de lo que vivieron las otras familias: la angustia, la desprotección, el escarnio, la ofensa, la inseguridad, la persecución, el encarcelamiento, el destierro, la sanción, etc. En ese orden de ideas me referiré a algunas “anécdotas” o hechos familiares que denotan lo vivido.

Recientemente, en conversación sobre este tema con mi prima y amiga Eugenia Lachner Trejos –hoy aquí presente acompañándonos–, me contó como ella recuerda cuando mamá llegó a la casa de su madre doña Alice Calleja de Trejos a contarle con lágrimas lo sucedido a papá. En la casa de los abuelos, la puerta estaba abierta al consuelo maternal. Ella estaba chica y percibió la tensión de aquel momento. Y me contaba que por esa época la abuela puso un gran letrero que decía “en esta casa, prohibido hablar de política: es de todos mis hijos”. ¡Las tres mujeres eran calderonistas (y una comunista, mi madre) y los tres hombres liberacionistas! ¡Y mi padre, ya lo sabemos!

Se puede colegir cómo aquella escisión que se dio en gran escala en la sociedad costarricense también se vivía en el espacio privado, familiar. Afortunadamente, en mi familia primó el respeto a las ideas, aun siendo contrarias a las propias.

Sería tema de investigación pesquisar cómo lo viviera cada seno familiar. O bien, investigar cuántos desplazamientos familiares se dieron por persecución política, cuántas destituciones en otros ámbitos institucionales sucedieron. La cantera está abierta y es vasta.

### **La niñez**

Mi infancia fue la normal para una niña de aquella época. Muy cuidada. Visitas donde los abuelos, juegos con los primos, paseos al campo o excursiones y caminatas con el papá que era un gran andariego, y, por supuesto, los cuentos que nos inventaba por las noches. Disfrutar la escuela y el jardín, los juegos, las muñecas y del vaivén de mis fantasías, pero...

Pero, en este desfilar de mis memorias viene una con suma claridad, cuando, casi de tres años, subí la interminable cuesta –a mis ojos infantiles– de la Penitenciaría Central de las manos de mi tío Alejo y de mi madre. Saltaba muy feliz porque iba a ver a Fabián, así le decía yo para risa de los grandes... Se infiere que estuvo encarcelado.

Más aún otra, cuando llegaron los militares a llevárselo al filo de una tarde. Me resuenan sus palabras al salir ya cerca de la puerta de casa: “Cuidálas mucho, Cecilia”, éramos mi hermanita Catalina y yo, en ese entonces.

Quizá por ello mis esperados con impaciencia mayos floridos y candorosos tienen un dejo de nostalgia vespertina. Sucdieron muchas cosas.

Después, las pesadillas y el miedo a los cascos negros, y a todos los soldados que veía o se apostaban en los puentes. Experimenté también una niñez con inseguridades y desconfianza. Terrores nocturnos y manifestaciones de niña asustada, cuando, por ejemplo, alguna noche, se me aparecía el tenebroso y enigmático *codo del diablo*... Imposible dar una explicación, pero me paralizaba. Son episodios que me marcaron profundamente. Y siempre ellos, mis padres, cariñosos y pacientes, cuidando y procurando mi paz y tranquilidad.

Después, en 1955, apenas siete años más tarde, mi tío Alejo, siempre protector, llegaba al atardecer a llevarse a papá para esconderlo en la casa familiar de los abuelos Dobles Rodríguez. El temor a otra persecución y encarcelamiento ante aquel evento –o escaramuza militar– anunciado con el país del norte.

Tiempo después, mi recuerdo es sobre las visitas –o el retorno– de algunos de los amigos que están en aquella lista, nosotras dos, Catalina y yo, por ahí, pero nunca les escuché palabra alguna sobre el tema. En el ambiente había, eso sí, afecto, respeto y camaradería entre ellos en esas reuniones ¿Sería por lo vivido? Sin duda es lo probable.

Sé –y me lo figuro– que ellos soplaron los rencores y sanaron dignamente. Hombres de bien y merecedores de que hoy la Universidad de Costa Rica les haya ofrecido esta disculpa pública.

Visto en retrospectiva y, en algunos períodos de mi vida analizado profundamente, lo que hizo el 48 fue forjarme una persona escéptica y desapasionada ante la política. Contradicciones, porque siempre he estado interesada en los fenómenos sociales del derecho, de los derechos humanos o de la geopolítica y en algunos de estos campos desarrollé mi profesión.

### **Finalicemos**

Nunca es tarde para restañar heridas –ni lo será jamás–. El tiempo cósmico es infinito y el tiempo de Dios es perfecto. Todo llega a su hora. Luego de setenta y seis años, los astros se confabularon y se alinearon para señalar el camino del desagravio a esta, nuestra Universidad de Costa Rica.

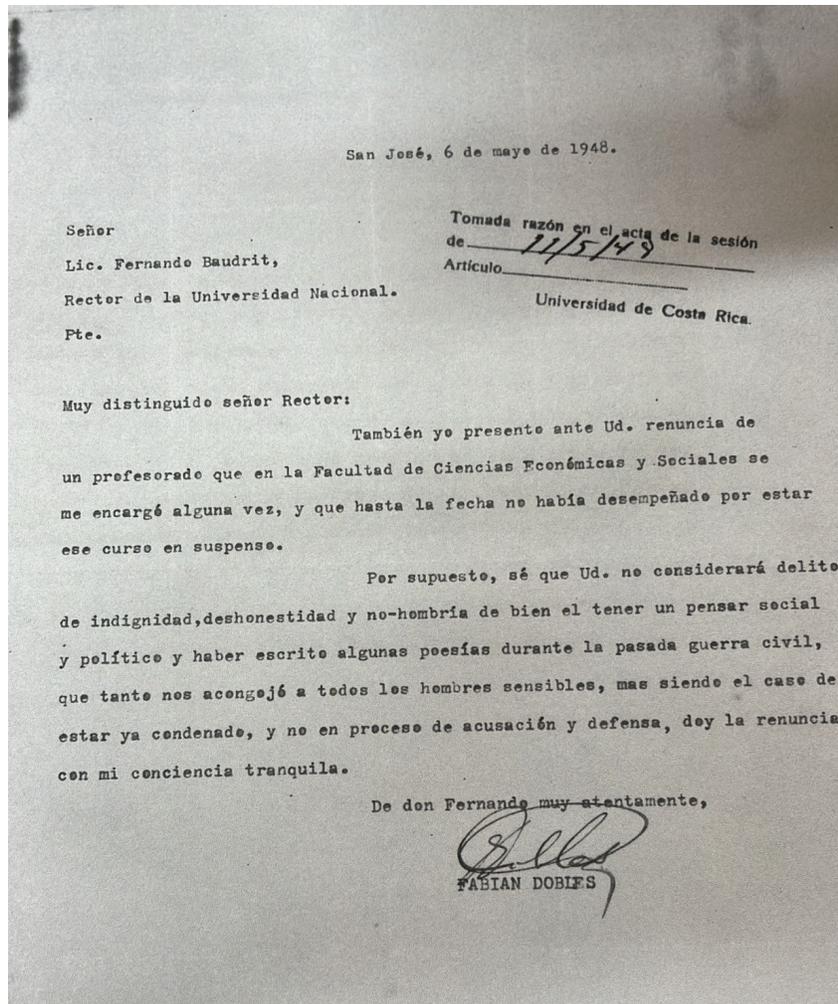
–Ves Fabián, aquello que nos contabas y predecías que *Los años pequeños días*, tu Natacha los está viviendo ahora.

–Sí, sí señor, y “todo esto de hoy, acá en esta plaza, nos vino al pelo”, tercia Tata Mundo.

¡Muchas gracias!

**\*\*\*Aplausos.\*\*\*\***

¡Muchas gracias! Voy a leer la carta de renuncia de papá, que me acaba de entregar el Dr. Gabriel Macaya Trejos, como un gran regalo; la guardo en el corazón.



\*\*\*\*\*

¡Muchas gracias!

\*\*\*\* *Aplausos.* \*\*\*\*

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Agradecemos a la Sra. Natalia Dobles Trejos por sus palabras.

- **Marcha Universitaria**

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Ahora, les solicito ponerse de pie para entonar la marcha universitaria.

- **Clausura de la sesión**

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Pueden tomar asiento. El señor director del Consejo Universitario procederá a clausurar esta sesión.

DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA: –Al ser las once horas y veinte minutos, doy por finalizada la sesión n.º 6811. Deseando muy feliz día, les agradezco profundamente la presencia y la participación en este sentido evento. Muchas gracias.

**MAESTRA DE CEREMONIAS:** –Agradecemos a todas las personas que nos acompañaron esta mañana aquí, en la Plaza 24 de Abril, y a quienes siguieron la transmisión por nuestras redes sociales.

Un agradecimiento especial a las compañeras y compañeros de las diferentes dependencias de la Universidad de Costa Rica que participaron en la organización de esta ceremonia: Oficina de Servicios Generales, Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, Centro de Informática, Canal Quince UCR, Radio Universidad, Unidad de Audio de la Vicerrectoría de Acción Social, Oficina de Comunicación Institucional, Rectoría y Consejo Universitario. Que tengan todos y todas una linda tarde. Muchas gracias.

A las once horas y veinte minutos, se levanta la sesión.

***Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera***  
***Director***  
***Consejo Universitario***

Transcripción: Suhelen Fernández McTaggart, Unidad de Actas

Diagramación: Shirley Campos Mesén, Unidad de Actas

Coordinación: Carmen Segura Rodríguez, Unidad de Actas

Revisión filológica: Marjorie Martínez Castro

**NOTAS:**

1. *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*
2. *El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>*



